

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

REDACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 74

DON CARLOS VARA DE AZNAREZ

PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA. 3 meses 4 ptas. Un número suelto. 6 7:50 12 14:50

PRECIOS DE SUSCRICION

PROVINCIAS. 3 meses 5:50 ptas. ESTADOS com- preñidos en la Union postal... 3 meses 12 ptas. ISLA DE CUBA 3 7 FILIPINAS. 3 9

ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de PLATERIA Y JOYERIA á la calle de D. Alfonso I, núm. 1004 ca 614

La discusión del Mensaje

Otros asuntos de actualidad, y el ocuparse con extensión nuestros corresponsales del curso de los debates del Mensaje, han sido causa de que no nos ocupáramos con anterioridad de esta importante discusión.

Y ante todo, obsérvese en esto un fenómeno poco común; y es que los actuales debates no han despertado el interés que otros de la misma índole. Los primeros días sobre todo, se ha deslizado la discusión lánguida y tranquila, sin conmover las pasiones políticas y sin exaltar mucho los ánimos.

¿Por qué así? ¿Cómo se explica este hecho al parecer extraño y tan poco conforme con lo que había venido sucediendo? ¿Será que la opinión está harta ya de debates políticos, y que no quiere con su atención dar impulso á esos debates oratorios en que se repiten por lo regular los mismos argumentos, y que son tan infucundos para el país?

Algo hay de esto, y no poco, á nuestro juicio; pero creemos existe también otro argumento deducido de las circunstancias actuales. Hoy las personas sensatas se preocupan con serias consideraciones, hasta los menos pensadores recuerdan el pasado y lo tienen como lección para el porvenir. Disfrutamos por fortuna de tranquilidad, y el país compara las imparciales entajas de la paz con los desastres de una vida de aventuras, tan llena de hechos tristes como desastrosos para la patria.

Por eso el país presencia en más ó menos calma las discusiones políticas en que se debaten puntos que si son de importancia no afectan directamente al organismo social. Pro en cambio demuestra su virilidad y su energía cuando esta discusión se remonta á los hechos fundamentales, y se presentan á la faz de la nación los dogmas que constituyen la esencia de los partidos.

De aquí que la discusión del Mensaje haya tomado nuevos vuelos y amplios horizontes cuando pasando de discutir el mayor ó menor liberalismo del gobierno, las doctrinas autonomistas cubanas, y los partidarios repiten lo mismo en todas las legislaturas sin adelantar afortunadamente ni un ápice en su propaganda; cuando de estos repetimos, se pasa á sentir, por ejemplo la soberanía nacional, dogma de la democracia, que han ido al seno del gobierno liberal los elementos de procedencia democrática, que él se encuentran, y cuyo planteamiento es la reforma ansiada con furor por los publicanos, pues lleva consigo el sufragio universal y esta les serviría de una esperanza con que acariciar su triunfo; entonces, recordados los extravíos que esas doctrinas produjeron, el país ha sentido con mayor ansiedad el debate, y anzó el interés que en un principio no. Por eso han producido tan honda presión, y han sido tan unánimemente suradas las palabras apuellas del señor Casta, impropias siempre de un monarca, y más mucho más, si este monarca se halla al frente del gobierno de la nación. No hay que extrañar que ante las araciones tales se hayan alarmado los ritos sinceramente monárquicos, y an lamentado, por lo menos, la falta de convicciones del Sr. Sagasta.

Después de esto, que mereció en el acto enérgico correctivo del Sr. Cánovas Castillo, apenas si ha habido otra co-

sa notable que el discurso del Sr. López Dominguez, pero notable no seguramente por lo bueno.

La izquierda ha muerto con el discurso de su jefe, es decir, ha muerto una vez más, porque hace tiempo que se hallaba muerta en la opinión. El Sr. López Dominguez tenía fama de orador correcto. Pues bien; ni como orador vale ya. El discurso populachero, insustancial, y con sus puntas y ribetes de bufo que ha pronunciado el jefe de la izquierda; sus alagos á los republicanos, sus ofrecimientos á la libertad mucho más que á la monarquía, ha venido á confirmar más de lo que ya lo estaba las dudas monárquicas de los izquierdistas, y que el hallarse separado este grupo de pocos, sosteniendo una bandera ilusoria porque un régimen liberal cabe sin sus exageraciones, no es tan correcto ni quizá de tan claros fines como por las palabras de sus partidarios pudiera aparecer.

El señor Lopez Dominguez busca la populacheria entre el ejército, pero el ejército español no se deja alucinar por los cantos de sirena de quien estuvo en el gobierno y no llevó á la práctica sus proyectos, y cuyo prestigio militar no es de los que asombran por sus hechos infundados. El Sr. Lopez Dominguez es más oído en los salones que en los campos de batalla; que tiene pretensiones de jefe de partido, y á esto sacrifica todo.

Quizá se arrepienta de su actitud, como estamos seguros que el Sr. Sagasta se ha arrepentido de sus poco meditados frases.

Cartas de Madrid

1.º de Julio de 1886

La prudencia del general López Dominguez.—Su modestia.—El Sr. Martos, sordo de un oído.—Sordera accidental.—De cómo sirven para salir del paso los dilemas excluyentes.—El Sr. Salmerón se levanta, como por escotillon, del escaño.—El Sr. Salmerón metiéndose en honduras.—El Sr. Salmerón allá en los comienzos de la Restauración.—La Cámara se ríe.—Lo que podían comparar los republicanos.—Cuadro que presenta el Congreso.

El pugilato á que se entregan nuestros guerreros, sin reparar que no son tan esclarecidas sus glorias para que puedan resistir esta continua y pertinaz crítica de sus actos, solo sirve seguramente para cercenar el prestigio del ejército y hacer cundir el escepticismo en todas las clases sociales respecto á lo que pueden prometerse de nuestros más renombrados generales.

El Sr. López Dominguez, que si estuvo atrevido en la parte que de su discurso dedicó al exámen de las cuestiones militares, no pecó de prudente al tratar la cuestión política, recurriendo constantemente al ya gastado medio de preveer desgracias cercanas para la patria, ha escudado el límite de lo que la corteza y su posición dentro del ejército le imponían, al replicar hoy al señor ministro de la Guerra.

Personal en extremo, zahiriendo á otros importantes generales, rebajando el prestigio y autoridad del ministro de la Guerra ensalzando tan sólo sus actos, evidenciando su persona como si fuese un factor indispensable del desenvolvimiento de nuestra historia y llevase siempre consigo la representación unánime de todo el ejército, ha hecho una extensa rectificación, que brevemente, quizás no con gran energía, pero con discreción ha sido contestada por el ministro de la Guerra.

El Sr. Martos, que presidía la Cámara, debe padecer un achaque bastante común en nuestros días. Sin duda oyó mejor con un oído que con el otro, y el que tiene del lado de los demócratas es, por desgracia, sin duda, el que funciona más torpemente.

Me sugiere esta observación fisiológica, el que haya dejado pasar sin correctivo ciertas palabras del general Lopez Do-

minguez que afirmó que el señor ministro de la Guerra á sabiendas é intencionadamente faltaba á la exactitud al atribuirle ciertos hechos; y al ir á reivindicarse el general Jovellar pidiendo las explicaciones que cumplen á un caballero, le haya interrumpido diciendo entre las protestas de la Cámara que él nada había oído.

No terminó sin embargo aquí el incidente, sino que cuando parodiando á cierta popular zarzuela bufa, iba á explicar sus palabras el general Lopez Dominguez, manteniendo el sentido de sus frases, el presidente le interrumpió; sin duda le acababa de curar de su sordera, cierta visita que acababa de hacerle el ministro de la Gobernación; y tomó á su cargo el explicarlas por medio de la dialectica, calificando de dilema excluyente el que había planteado el jefe de la izquierda y que como tal, teniendo por imposible uno de sus extremos, solo se había valido de él para dar más fuerza á su argumento. De este modo político terminó el incidente, que precisamente fué originado por lo que exaltó al Sr. Lopez Dominguez, la calificación de general político que le aplicó el Sr. Jovellar.

Reina gran expectación en la Cámara y comienza á hablar el Sr. Salmerón. Se levanta pausadamente, como si saliera por escotillon, del escaño en que se halla. Con tono melodramático, aunque elocuente, comienza su discurso, exponiendo la pena que le causa el recuerdo de los célebres sucesos de que fué teatro la Cámara cuando la visitó el general Pavia.

Su discurso versa sobre la Monarquía —qué afan el de los republicanos de quererla mejorar!—manifestando que no ha cumplido ninguno de los dos fines que ha realizado en todas partes; la unidad de la patria y la preponderancia de la soberanía civil, separada ó desligada del poder religioso.

Ahora necesita de todos sus cinco sentidos el Sr. Martos si ha de estar á la altura de su misión. En efecto, le interrumpe con frecuencia.

El Sr. Salmerón continúa discurrendo sobre su tema, entrando en terreno extremadamente escabroso alusivo á altas instituciones, y califica duramente los hechos que dieron lugar á nuestra Restauración. Examina después la política del partido liberal-conservador cuando vino por primera vez á los consejos del Rey D. Alfonso, y sostiene que no respondió la política del Sr. Cánovas del Castillo á la defensa de la religión, de la familia y de la propiedad, cuyos intereses pretende representar el partido conservador, y en apoyo de su tesis trae de nuevo al parlamento cuestiones añejas, cien veces discutidas, como la derogación de la ley del matrimonio civil, la suspensión de aquellos catedráticos, que aun se quejan después de haberles reconocido y pagado la monarquía todos sus haberes, á pesar de no haber tenido que desempeñar sus cátedras; y otros asuntos de menor importancia, que en realidad forman notable contraste con el tono ampuloso, en que los expone.

Varias veces excita la hilaridad de la Cámara al comparar al ilustre jefe del partido conservador con Torquemada, y llamar descendientes de los inquisidores á los que como ministros han secundado su política. Podían comparar los señores republicanos, tan dados á comparaciones, la libertad que se disfrutaba en sus tiempos con la que, en medio de la paz y prosperidad del país, ha proporcionado el partido conservador durante el periodo de su mando, y no se abandonarían á estas exageraciones meridionales.

A petición del orador se suspende la sesión para que pueda descansar, presentando el Congreso en este instante un cuadro en extremo animado. Ningún representante abandona su asiento, y el

salón de conferencias con sus discusiones variadas y grupos, se ha trasladado de hecho al recinto de las leyes.

X.

1.º de Julio de 1886.

Estilo telegráfico.—Reunión de diputados de la mayoría.—Libertad de acción.—Consejo de ministros.—Gobernadores de Huesca y Castellón.—Senado.—Modus vivendi y autorizaciones.—Aspecto solemnisimo del Congreso.—Ataques á la monarquía.—Impresión de su discurso.—Contestación de Martos.

Imposible en días como hoy escribir en forma. No es posible formar idea del aspecto del Congreso con motivo del discurso de Salmerón. Todo ante el debate resulta pálido y sin interés. Por lo tanto y por el deseo de alcanzar hasta última hora, me expresaré en estilo telegráfico.

Primera noticia del día. Reunión de diputados de la mayoría, en el círculo constitucional. La invitación en anónimo. Supúsose desde el primer momento, que seria de descontentos. La reunión se ha verificado á la una. Han asistido 16 y han estado representados 14. Cabeza visible del movimiento; Martinez Brau. Se cree tiene parte en la maquinación el ex-ministro Angulo.

Por las personas parece que el núcleo de los disgustados está en los antiguos constitucionales y amigos del señor Sagasta.

Acuerdos: Gran libertad de acción é independencia en todo lo que no sean cuestiones de gabinete; reunirse á comer el domingo con la esperanza de que será numerosa la asistencia.

Segunda noticia. Consejo de ministros, presidido por S. M. la Reina. Ha terminado á la una y media reuniéndose á las once y media. Escaso interés. No he telegrafado por eso y por temor á que la serie de tormentos que empezaban á descargar dificultaran el servicio é hiciera inútil el gasto. Sagasta ha dado cuenta de los trabajos parlamentarios; cuestiones políticas exterior é interior.

Firmados decretos nombrando gobernador de Castellón, al electo para Huesca Sr. Morales, y de Huesca al comandante de infantería Sr. Zancada (D. Arturo,) aragonés, hijo de esa capital.

Firmado asimismo el decreto autorizando al ministro de la gobernación para leer en las Cortes los proyectos de ley de asociaciones y reforma de la provincial.

Reunidos luego los ministros en la secretaría de Estado, han acordado discutir todos los proyectos presentados, incluso el presupuesto, termine cuando quiera la legislatura.

Tercero Senado. Incidente entre los señores Girona, Durán y Bas y ministro de Hacienda sobre el modus vivendi. Luego sesión secreta para discutir los dictámenes autorizando el procesamiento de los marqueses de Campo, Cayo del Rey y Villamejor.

Cuarto Congreso. Aspecto solemnisimo. Tribunas llenas por completo. Escaños totalmente ocupados. Muchas damas. Todos los ministros en el banco azul.

Rectifican diferentes veces, Gullon, Lopez Dominguez y Jovellar. Poco interes.

Se levanta Salmeron. Expectación inmensa. Introducción magnífica, pero pensada y aprendida. El recuerdo al 3 de Enero hubiera sido de mucho mas efecto la primera vez que habló. Desmerecido hoy despues de verlo dos meses sentado en los escaños.

En términos generales y sin citar nombres, ataca duramente á la monarquía, á la dinastía y á la representación que esti tiene en una augusta dama y un tierno vástago.

En la forma resulta muy hábil el ataque pero en el fondo muy poco delicado. Dice que las casas de Austria y Borbon han dejado impresa la humillación de la dignidad nacional. No se le interrumpe por el presidente en toda esta parte, con

asombro de los conservadores y de todos los buenos monárquicos.

Entra luego en el examen de la política desde la restauración, con ataques duros á los conservadores. Impresión de esta parte del discurso: el Sr. Salmerón es un orador maravilloso, forma escultural, grandilocuente: político mediocre y anticuado. Todo está repetida veces discutido por los Sres. Sagasta, Cánovas, Martos, Castelar, Silvela, etc.

Dice en un inciso «La ignominiosa bandera de Sagunto.» Presidente toca la campanilla: Salmerón dice; respeto indicación, aunque solo sea por el recuerdo de nuestras comunes campañas y la esperanza de hacer otros unidos.

Martos: Ruego á los diputados atiendan solo á la defensa de lo que á todos está encomendado y prescinden de ataques personales, tanto más injustificados cuanto que el presidente no puede defenderse. Respeto al orador déjolo con sus ilusiones y esperanzas.

Pide Salmerón descanso. Se le concede. El salón de conferencias parece un hervidero. Impresión general la misma. Gran orador político anticuado, casi siempre inofensivo, cuando nó, poco delicado.

Prosigue sesión 6 y 12. Le contestará hoy mismo Moret. Será necesario prorrogar sesión.

Sección oficial

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Ministerio de la Gobernación.—Reales decretos dejando sin efecto el por qué se nombró gobernador de la Coruña á D. Eduardo de la Loma, oficial de la clase de primeros de dicho ministerio, y nombrando gobernador de la Coruña, á D. José María Pérez Caballero, y de Alicante á D. Constantino Armesto.

—Otro admitiendo la dimisión presentada por D. Justo Tomás Delgado, del cargo de director-administrador de la Imprenta Nacional.

—Real orden convocando á oposiciones para la provisión de 60 plazas vacantes de oficiales segundos de telégrafos, dotadas con el haber anual de 1.500 pesetas.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes conmutando algunas penas é indultando de otras.

Marina.—Reales decretos autorizando al ministro para adquirir en el extranjero las herramientas para los arsenales de Ferrol y Cartagena, y con la «Sociedad des Forges et Chantiers de la Méditerranée» 10 manteletes para los montajes de giro central con destino á los cruceros «Isabel II é Infanta Isabel.»

El «Boletín oficial» de esta provincia contiene entre otras disposiciones las siguientes:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto de indulto con motivo del nacimiento de nuestro Rey don Alfonso XIII.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que en lo sucesivo los ayuntamientos pueden conceder las jubilaciones y pensiones á que se refiere el real decreto de 2 de Mayo de 1858, que no necesitan la aprobación del gobierno ni del gobernador, pero que esta última autoridad al examinar el presupuesto podrá apreciar si se halla ajustado á lo establecido en el real decreto citado.

Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

Política francesa.

París 1 (4:35 tarde).—Los monárquicos continúan propagando extraordinariamente el manifiesto del conde de París, y apesar de los supremos esfuerzos hechos por la policía, encaminados á impedir la fijación de pasquines, no pueden conseguir su objeto.

La comisión encargada de emitir dictamen acerca del castigo que debe imponerse á los que fijen carteles sediciosos, se ha reunido de nuevo no habiendo recaído acuerdo.

En la Cámara de los diputados, se ha presentado un proyecto de ley estableciendo un recargo en la contribución territorial, que se destinará á la extinción de la filoxera en Argelia.

Sigue siendo objeto de comentarios la dimisión presentada por el gobernador militar de París, general Sausieer, creyéndose que otros militares que ocupan cargos de importancia adoptarán la misma resolución.

No resulta cierta la noticia de que varios republicanos de la izquierda traten de interpelar al gobierno sobre la dimisión de dicho general,

El cólera en Italia.

Brindis 1 (5,40 tarde).—La epidemia cólerica permanece en esta estacionada, habiéndose registrado durante las últi-

mas 24 horas 7 invasiones y 12 defunciones. En los pueblos inmediatos la epidemia va en aumento.

La política inglesa

Londres 1. (4:35 tarde).—Las tropas inglesas han sufrido nuevos contratiempos en Birmania.

El mayor Halles atacó con dos baterías un campamento atrincherado, y fué rechazado por los birmanos, causando á los ingleses grandes pérdidas.

Además desde hace algunos días adviértese una concentración extraordinaria de tropas rusas en la Birmania.

Asuntos de Oriente.

Atenas 30 (3:10 tarde).—Ha pro lucido gran sensación en esta capital un artículo que hoy publica un periódico órgano y propiedad de Mr. Tricoupi, en el cual se afirma que se promoverán nuevos incidentes en la Rumelia, y que por tanto Grecia debe estar preparada para hacer nuevos sacrificios.

Un ministro atropellado en Tánger

París 1. (8:10 noche).—Un despacho recibido de Tánger anuncia que el ministro de Italia fué atacado el martes último por un moro armado de puñal, sin que afortunadamente le causara herida alguna.

El agresor fué preso en el acto y azotado de orden de las autoridades marroquíes.

Cámara italiana

Roma 1. (3:25 tarde).—Las oposiciones de la Cámara afirman que el gobierno les ha preparado una sorpresa con el voto de confianza propuesto por el exministro señor Boughe y votado en ocasión de hallarse ausentes de la Cámara 54 votos de los que indudablemente hubiesen votado en contra.

Los socialistas en Bélgica.

Bruselas 1. (2:11 tarde).—Los desórdenes en Bélgica toman un incremento extraordinario con motivo de las huelgas de obreros.

Los socialistas trabajan con la mayor actividad, cerca de los obreros, para inducirlos á que abandonen sus trabajos, y promuevan desórdenes.

Las autoridades adoptan enérgicas medidas para sostener el orden.

Un diputado alemán expulsado.

Berlín 30 (6:50 tarde).—El príncipe de Bismarck continúa su implacable guerra contra los socialistas, asegurándose que tiene la intención de expulsar á todos los diputados del parlamento prusiano, que sean socialistas.

Hoy mismo ha sido expulsado del territorio alemán el diputado Mr. Singer, por sus ideas revolucionarias.

Esta expulsión es objeto de los mayores comentarios.

Sección agrícola, industrial y de comercio

COTIZACIÓN DEL DIA 1.

Bolsin.—Madrid

4 por 100 perpétuo Contado.	59'45
Id. Fin mes.	59'45
Próximo.	00'00
Exterior.	59'95
Amortizable.	75'75
Cubas.	91'20
Banco de España.	349'00

Barcelona

Interior.	60'52
Exterior.	00'00
París.	59'28
4p exterior español LONDRES.	59'18

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del 1.º de Julio de 1886

ANTES DE LA SESION

¡Buena tempestad está descargando! El agua cae á mares y trueno gordo. Sin embargo, las tribunas están rebosando gente; todas las primeras filas de las de orden y la de la presidencia, están ocupadas por señoras. ¡Y qué guapas las hay! En la orden del día figura el sorteo de secciones... ¿Por qué no había de figurar también el sorteo de señoras? ¿No podría ser esto en la orden del día?

Bueno; ¡pues que fuera en la orden de la noche! El Sr. Salmerón puede estar satisfecho del interés que tiene el público por oírle.

LA SESION

El Sr. Balaguer ocupa la presidencia á las dos y media de la tarde. Es leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, se dá cuenta del despacho ordinario, y jura un señor diputado, muy viejecito él.

RUEGOS Y PETICIONES.

Los Sres. Usera y Nicolan presentan exposiciones, la segunda del centro industrial de Tarrasa, en la que se solicita la no aprobación de la prórroga de los tratados y del *modus vivendi*; los Sres. Vincenti, Rodríguez Villalba,

y Córdoba apoyan proposiciones de ley, que son tomadas en consideración; los Sres. Mompéon y Martínez Villasanté, dirigen ruegos á varios ministros, y el Sr. Groizard solicita del de Estado una nota de las cantidades invertidas en las obras del empleo de San Francisco el grande.

Después de todo esto, que aunque no parece poco, sin embargo, no es mucho, se entra en la orden del día y se procede al sorteo de secciones, que es operación bastante pesada y monótona. El Sr. Salmerón trae muchos papeles que coloca sobre la piel que cubre su asiento. Esto de la piel será para evitar el calor sin duda.

DEBATE POLÍTICO

Rectificación del Sr. Lopez Dominguez

Empieza lamentando que no se le haya concedido la palabra para rectificar ayer tarde, á pesar de haber sido prorrogada la sesión, sin duda para no turbar los aplausos que al general Jovellar tributaba la mayoría.

El PRESIDENTE (Martos). Señor diputado Las palabras de V. S. parecen envolver alguna censura á la presidencia. Y por lo mismo que la persona que la ocupaba ayer tarde, era otra persona que la que ahora la ocupa, debo manifestar á V. S. que cuando había suspendido el debate, fué cuando el presidente oyó que usaba la palabra. Además el presidente no hizo nada que no esté dentro de las prácticas corrientes del Congreso. Puede continuar V. S.

El Sr. López Dominguez, dice que es diputado mas antiguo que el Sr. Gullón, y rectifica algunos conceptos de éste.

Dirigiéndose al ministro de la Guerra, afirma que el ejército está necesitado de justicia.

El ministro de la GUERRA: Eso quiero yo. El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ: Pues como S. S. no emplee con el ejército otra justicia que la que empleó conmigo ayer tarde ¡ay de la justicia!. Manifiesta que no quiere ser ministro de las cajas especiales; y si otra cosa cree el ministro de la Guerra, ó falta á sabiendas á la exactitud, ó no tiene en su ministerio quien le informe. (Rumores). (El presidente impone orden).

Dice que aunque se le califica de general político no ha escusado nunca su presencia en el puesto del peligro ni se ha aprovechado de las sublevaciones para medrar, pues si á los cuarenta y dos años de servicio es teniente general, el Sr. Jovellar, es capitán general á los cuarenta y seis años sin contar los abonos. Habla de un teniente coronel que ha renunciado á la carrera, por las dificultades que el gobierno le opuso (El Sr. Portuondo pide la palabra). Antes de terminar; el Sr. López Dominguez declara que la enmienda del señor Montoro no fué volada por la izquierda, porque ésta es asimilista; pero dice que á los autonomistas debe combatirlos en sus principios, y no con la sospecha de que son traidores á la patria, pues si demostrasen serlo, entonces se les combatiría con la fuerza.

Rectificación del ministro de la Guerra.

Empieza diciendo que aunque el Sr. Lopez Dominguez crea que todo el gobierno de que formó parte, estaba conforme con sus proyectos, él no lo entiende así.

S. S. me ha dirigido un cargo gravísimo—añade—S. S. me ha dicho que yo faltaba á sabiendas á la verdad.

El presidente: Señor ministro de la Guerra: el presidente no ha oído esas palabras. (Fuertes rumores.) ¡Orden, orden, orden! El presidente no ha oído esas palabras que no hubiera dejado pasar y por consiguiente puede V. S. estar seguro de que no han sido pronunciadas. (Muy bien.)

El ministro de la Guerra acepta la explicación, y continúa manifestando que insiste en todas las apreciaciones que hizo ayer respecto al decreto sobre duración de mandos militares, que juzga perturbados.

Dice que no tiene tanta afición á los periódicos como el general Lopez Dominguez (risas) y que por esto no es extraño que no esté de acuerdo con las opiniones de alguno de ellos (alude á *El Correo*).

El general Lopez Dominguez—añade—no se conceptuaba tranquilo después del movimiento de Badajoz, como demostró desarmando inesperadamente á los escribientes del ministerio de la Guerra. De modo que ni aún confianza tenía en los escribientes. (Risas.)

Niega que haya recompensa alguna por el hecho á que aludió el Sr. Lopez Dominguez (el de Sagasta.)

Rectifica el Sr. Gullón brevemente.

Rectificación del general.

Declara que lo que ha dicho al Sr. Jovellar, fué que ó no le informan bien en el ministerio, ó había querido alzar á la exactitud. (Rumores.)

El presidente: Si el presidente hubiese oído esas palabras seguramente hubiese llamado la atención de V. S. como se la llama ahora. Por más que S. S. ha formulado uno de esos dilemas *excluyentes* (risas) uno de cuyos términos admisible, y el otro nó, pero que se emplea para dar más vigor á la argumentación.

Y así explicadas las palabras, termina este incidente.

El Sr. Lopez Dominguez acepta la explicación, y despues de pronunciar algunas frases el ministro de la guerra, renuncia á la palabra.

Discurso del Sr. Salmerón.

La Cámara está totalmente llena. Grande expectación. En el banco azul todos los ministros, menos los Sres. Sagasta y Montero Ríos.

Empieza consagrando un recuerdo á la república, proclamada por la soberana voluntad de la nación y violada en el templo de las leyes en fecha memorable. (Aprobación en la izquierda.)

Se propone demostrar que la monarquía es discutible en sus procedimientos porque en España no cumple ninguno de sus fines históricos. En efecto, en América no ha sabido mantener la unidad del territorio, dejando su huella impresa en esta nación, cuya dignidad han humillado las dinastías extranjeras. La monarquía se ha opuesto en España á la realización del derecho humano, con la intolancia religiosa, ni ha sabido mantener la unidad nacional ni la soberanía del Estado. En

párrafos elocuentísimos, historia las dinastías austriaca y borbónica, y dice que se entabló una lucha entre dos términos, el ultramontanismo, que se ha introducido cautelosamente en el partido conservador, y otro el partido progresista que ha afirmado la soberanía de la nación, hasta que ha modificado sus principios, por el influjo de censurables contubernios.

El pueblo español tiene condiciones de servidumbre y de rebeldía, y por eso cuando mandan los conservadores aparece resignado, y cuando mandan los liberales, aparece inquieto. (Muy bien) y no digo esto, en vuestro elogio, sino porque así lo pienso en mi conciencia.

Así no extraño que hoy se encuentren juntos los que derrumbaron una monarquía, y los que hicieron una restauración, empleando las armas que les diera la república para su defensa (rumores), en realizar un hecho que el presidente del Consejo llamaba ignominioso. (Grandes rumores).

El PRESIDENTE: Orden. El presidente no puede permitir que se citen ciertas palabras. El Sr. SALMERON: El recuerdo de las luchas que libramos juntos el señor presidente y yo, y aún el presentimiento de las que en el curso de los tiempos podremos librar (fuertes rumores), me hizo citar unas palabras que no sé que haya retirado ni rectificado el presidente del Consejo acerca de un hecho, del cual decía el Sr. Martos al Sr. Martínez Campos: S. S. está fusilado moralmente. (Grandes rumores).

El PRESIDENTE: El presidente reconoce el derecho del Sr. Salmerón á evocar recuerdos y aun á alimentar esperanzas; pero dejó á la consideración de S. S. la oportunidad de formular cargos contra quien, á causa de la posición que ocupa, por los votos de la mayoría de la Cámara, no puede defenderse.

El Sr. Salmerón, promete no faltar á la cortesía que debe á la mesa, y sigue hablando de la restauración, y dice que el primer acto que realizó el partido conservador, fué un ataque á las conciencias, destruyendo la libertad de cultos, y despojando de sus cátedras á los profesores que no han querido jurar la nueva forma del gobierno, actos que hacían, Sr. Cánovas, salvo la diferencia de los tiempos, un verdadero Torquemada. (Grandes risas y rumores).

He hecho la salvedad de los tiempos, porque hoy no podría superar en sus procedimientos á los Sres. Cánovas y Pidal. (Nuevas risas.)

El orador suplica del presidente que le conceda algun descanso, ó bien que le reserve el uso de la palabra para mañana.

El señor presidente manifiesta, que no puede acceder á esta última pretensión, porque falta una hora de sesión todavía; pero si le concede el descanso que solicita,

Se suspende la sesión. Muchos diputados, entre ellos el Sr. Romero Robledo, felicitan al orador. Los de la coalición republicana le abrazan efusivamente.

Son las cinco y media.

INTERREGNO.

Mientras la sesión está en suspenso, es apremiadísima la conversación en el salón y en tribunas: Las señoras se ponen en pié para aspirar más cómodamente, y los hombres aprovechamos el tiempo fumando un cigarrillo que ya nos hacia falta.

A las seis y cuarto suena la campanilla y se llena la Cámara.

Continúa el Sr. Salmerón.

Con ese sentido de que antes los hablaba, dice, se produce el hecho de fuera de Sagunto. Qué cosa más natural que se reprodujera aquella constitución del 45 que escribía de la gobernación del Estado, á los progresistas.

Dice que al partido liberal se le han traído las bas; para que fuese llamado al poder se le impuso condición.

El Sr. SAGASTA: no es exacto. El Sr. SALMERON: Tan exacto es, que ese partido ha tenido que luchar para establecer la libertad de la ciencia.

El Sr. SAGASTA: Como S. S. ha hablado fuera no se ha enterado de lo que ha pasado. (Risas).

El Sr. Salmerón dice que, aunque haya estado ausente, no ha dejado de enterarse de lo que en España sucedía.

Habla después del gobierno de la izquierda, que fué llamada al poder por los rumores, y no por su prestigio en la opinión pública, como demuestra el hecho de que no se atrevió salir triunfante en las elecciones. (El Sr. Lopez Dominguez afirma.)

El Sr. Salmerón continúa en el uso de la palabra á las siete de la tarde, en cuya hora cerramos este alcance. Se ha prorrogado la sesión.

Asuntos de Aragón

CARTA DE CASPE

(De nuestro corresponsal)

Mis presentimientos de ayer se están realizando; es decir, que el pueblo (aleccionado), dió muestras de lo que en el día de ayer.

Una comisión se puso de acuerdo con autoridad, la cual publicó un bando convocando á una reunión pública y á las cinco de la tarde, á fin de la forma que se adapte al pago de los.

La noche se ha pasado con tranquilidad. La Guardia civil, reforzada con cuantos de Maella y Sástago, se hallando en la casa de la ciudad, y la gran mayoría á la expectativa en adenciado, aunque como decían ayer, cierta energía, para no soportar por niempo las puertas.

Esperemos la reunión de este, y por ella es de suponer quedará zafia la cosa y cesará la manifestación.

También esperamos más fuer más

seguridad en que el orden no será alterado, pues pasado el primer momento de ayer parece que oye el pueblo la voz de la templanza y prudencia.

Por más que se quiera tal vez suponer otra cosa, puede usted en mi concepto, señor director, desvirtuar en su ilustrada publicación, cuanto se diga que no se armonice con mis noticias.

—Son de gran consideración los daños causados en los campos de Mesones, efecto de las tormentas que descargaron sobre aquel pueblo.

—Ayer dieron principio los exámenes en el instituto ó colegio de Calatayud.

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27
Vinagré fenicado de tocador del Dr. D. José Eugenio Olavide.
1005 ca 816

Crónica del día

Ante numerosa y distinguida concurrencia se celebraron á las cinco de ayer tarde en la acreditada academia de dibujo y pintura, que con tanto acierto dirige el inteligente profesor D. Manuel Viñado, los exámenes de las niñas pensionadas por el excelentísimo ayuntamiento de Zaragoza, con la enseñanza de tan utilísima, como provechosa asignatura.

Este acto fué presidido por una comisión de nuestra corporación municipal, y comenzó dando lectura el Sr. Viñado á una bien escrita memoria de todos los trabajos realizados por sus alumnas, así como de las ganancias que con el dibujo han obtenido las mismas.

Después las alumnas pensionadas fueron una por una trazando sobre el encerado ó lienzos blancos, todos los dibujos que el tribunal les fué designando y causó á todos gratísima sorpresa, la agilidad y correcta precisión con que todos los terminaron; pero cuando la sorpresa no tuvo límites fué al ver que todas aquellas aprovechadas jóvenes, con la misma facilidad que en el encerado, en la máquina de picar iban picando difficilísimos dibujos para el bordado, sobre toda clase de telas, mereciendo todos los trabajos que se exhibieron la aprobación general de los concurrentes.

Terminado este ejercicio las alumnas más antiguas que llevan ya dos cursos de enseñanza, presentaron también varias y bien pintadas acuarelas que igualmente fueron muy celebradas.

También los dibujos que sobre telas blancas, raso de diferentes colores, terciopelo y peluche, presentaron después, agradaron muchísimo á todos por la limpieza con que estaban ejecutados.

Para terminar, el Sr. Escosura pronunció un discurso encaminado á realzar las bellezas del arte del dibujo, los beneficios que con la virtud y el trabajo, pueden alcanzar en la sociedad las alumnas y terminó felicitando cordialmente á las mismas por su notoria aplicación y aprovechamiento y al Sr. Viñado por su constante laboriosidad y trabajo en la enseñanza.

Como nada de cuanto pudiéramos decir en honor del Sr. Viñado y sus discípulas demostraría mejor, que la estadística, el práctico y plausible resultado que durante el curso que ayer terminó, han obtenido las citadas jóvenes, á continuación publicamos para terminar el total de las ganancias que han obtenido.

Además de lo que han dibujado gratis para las niñas pobres de sus escuelas, las alumnas pensionadas han obtenido una ganancia líquida de 1.176 reales por las telas que han dibujado.

De modo que las alumnas del Sr. Viñado, además de instruirse en su academia obtienen beneficios prácticos.

Reciban, pues, todas ellas nuestra más cordial enhorabuena, y el Sr. Viñado la expresión de nuestra gratitud por las atenciones y deferencias que con tanta amabilidad nos dispensó.

Esta noche saldrá para Madrid el excelentísimo Sr. D. Enrique Fernandez, gobernador civil de la provincia.

Durante el semestre que acaba de finir se ha recaudado por atenciones de primera enseñanza, la cantidad de 362.424'28 pesetas; y como en igual tiempo del anterior, alcanzó dicha recaudación la una de 346.006'84 pesetas, resulta un ingreso de 16.417'44 de más en el semestre actual.

De nuestro apreciable colega *La Epoca*, tomamos lo siguiente.

«Pronto tendremos en España, varias cuadrillas de toreras.

En vista de que la célebre *Fragosa* debe

reunir pronto un buen capital, á juzgar por las ventajosísimas preposiciones que se han hecho las empresas con quienes ha firmado contratos, parece que varias jóvenes aficionadas al toreo, piensan cambiar la aguja, por las banderillas y el estoque sus seis ó siete reales de jornal, por las fabulosas sumas con que hoy se paga la habilidad de matar toros.»

Nosotros, abundando en el mismo parecer, no dudamos, que si la célebre *Lola Sanchez*, apodada la *Fragosa*, tuviera imitadores de igual sangre torera, pronto reemplazarían á nuestros más afamados diestros.

De su valor y pericia en el arte de *Romero* podrá juzgar este público, en la novillada del domingo próximo.

La comisión provincial en sesión que ha celebrado esta mañana, después de haber resuelto algunos expedientes de quintas, ha designado á varios señores de la misma para que en unión de los nombrados anteriormente y los que designe la sociedad económica aragonesa de amigos del país, formen una junta mista y acuerden y ultimen las bases, bajo las que haya de hacerse á la provincia la cesión del edificio de Santa Fé y se ha levantado la sesión para continuarla mañana.

En los escaparates de D. Severo Gonzalez Gros, calle del Coso, en el del señor Fortis, perfumista, calle de D. Alfonso, y en el de los señores Burriel y Gracia, calle de D. Jaime, se halla expuesta la fotografía de la célebre *Lola Sanchez*, (a) la *Fragosa*, en el momento de arrancarse á matar.

Unos cuantos mozalvetes que han erigido en campo de sus hazañas el paseo de Torrero, se distraen todas las tardes insultando á las señoras que por el transeúto y arrollándolas con cuerdas y alambres.

Suplicamos á la autoridad á quien correspondía procure evitar esto, aún cuando nada más sea por las molestias que á los transeútos se originan.

El sábado próximo á las cuatro y media de su tarde, celebrará sesión la junta directiva de la delegación aragonesa de la asociación de agricultores.

Los cadáveres de cinco párvulos y un adulto se inhumaron ayer en el cementerio de Torrero.

Ha llegado á esta ciudad en uso de licencia nuestro querido paisano y amigo el ilustrado teniente fiscal de la audiencia territorial de Granada D. Gregorio Jordán y Cogolludo.

Dámosle nuestra cariñosa bienvenida.

En los locales de la estación llamada de Madrid, destinados á los agentes de orden público y cuando el tren-correo de la corte, llegaba se ha disparado el revolver del guardia Florencio Carbó, produciéndole una herida que ha curado de primera intención el médico de la compañía don Eusebio Teresa.

Después de curado ha sido conducido al Hospital provincial.

Ha sido declarado cesante el ordenanza de esta Administración de Correos Manuel Martinez, en cuyo lugar se ha nombrado á Cristóbal Lezcano Asensio.

Se ha dispuesto que el aspirante primero á oficial y ambulante de Alsasua á Pamplona, preste sus servicios de Zaragoza á Bilbao.

Las personas peritas en la ciencia del derecho, dan gran importancia á la sentencia recaída últimamente en la causa contra D. Pedro Fletas y consortes, por la doctrina que sienta el supremo tribunal, al declarar que no se trataba de dos delitos y sí de uno solamente, cuya teoría fué sostenida por el ministerio fiscal.

La hermandad del Refugio celebrará mañana, á las ocho de la misma una misa rezada, por el eterno descanso del hermano D. Felipe Lavilla Lopez.

La misma hermandad celebrará el día 5 del actual, junta general extraordinaria á las seis de la tarde.

Mañana se inaugurarán los conciertos en el precioso jardín del café de la Iberia en los que tomarán parte, además del sexteto que el reputado profesor señor Armengol dirige, la banda del regimiento de Galicia.

La sociedad elegante de Zaragoza tiene desde hoy en el jardín de la Iberia, un agradable sitio de reunión al que no dudamos concurrirá siguiendo tradicional costumbre.

Nuevos y justísimos aplausos recibió ayer la señora Ferni así como la señorita Fabregas y señores Carbonell y Gasperini en la representación de la ópera trágica *Saffo*.

El público sea cual fuere no se cansará nunca de aplaudir á la señora Ferni, en una obra en que ha llegado á dominar su parte.

El señor Gasperini que en las primeras representaciones, fué bastante mal recibido, mereció ayer muchos aplausos, no por sus cualidades de voz, si que mas bien por lo que de artista tiene.

Hoy no hay función:
Mañana se pondrá en escena *Favorita*.
Siguen los ensayos de las óperas *Fra Diávolo* y *Norma*, que á la mayor brevedad se pondrán en escena.

Hemos recibido *El Universal* periódico de anuncios, del cual es director y propietario, nuestro apreciable compañero D. Juan María Lorda.

La guardia civil de La Almunia, ha detenido á Ricardo Español, alguacil de aquel Juzgado municipal y autor de una herida grave causada por disparo de escopeta, al vecino de Almonacid de la Sierra, Mariano Hernandez.

Al ser aquel detenido, después de 15 horas de persecución, le fué ocupada la escopeta con que hirió á esto último.

En el Juzgado del Pilar se han registrado durante la tercera decena de Junio, 27 nacimientos y 21 defunciones.

El Juzgado del Pilar, llama á cuantos se crean con derecho á heredar los bienes de doña María Rosaen que falleció el día nueve de Enero último en esta capital.

El Alcalde de Fabara ha participado á este gobierno, que en aquel punto se ha presentado una epidemia de sarampión.

Desde el lunes próximo se hallará abierta la matrícula en la escuela municipal de niños de la Plaza de San Antón número 4.

Plaza de Toros.

En los corrales de la misma se compran caballos para el servicio de las novilladas.

LA ORIENTAL, Coso 58.

Jabón medicinal de BREA.

1007 ca 50-506

Alcance Telegráfico.

Madrid 1.º 11'15 tarde.

Ha terminado la ruidosa sesión del Congreso.

El Sr. Salmeron acabó su discurso historiando la crisis ocurrida á la muerte del reinado de D. Alfonso XII.

Ha intentado probar con tal motivo que aparecía rebajada la significación del partido liberal, el cual habia renunciado sus principios por alcanzar el poder.

Acusó al Sr. Cánovas del Castillo de haber abandonado el poder por miedo, Los liberales, añade, demostraron en esta ocasión más codicia que patriotismo.

Estas palabras promueven un incidente ruidoso en la Cámara.

El Sr. Cánovas le contesta que es falsa esa afirmación.

El Sr. Salmeron.—No hago caso de palabras vanas ni pido explicaciones á S. S.

El Sr. Cánovas del Castillo.—Ratifico-me en mis frases, y no las explicaré.

Las minorías conservadora y republicana aplauden respectivamente, á los señores Cánovas y Salmeron.

El Sr. Cánovas obtiene también muestras de aprobación de la mayoría.

El presidente Sr. Martos corta con mucha habilidad el incidente.

El Sr. Moret, ha contestado al Sr. Salmeron.

El discurso del ministro de Estado, ha sido grandilocuente.

Ha hecho una brillantísima defensa de la monarquía.

Cada párrafo era interrumpido con frenéticos aplausos de todas las fracciones monárquicas.

Espérase con ansiedad el discurso del Sr. Cánovas.

No se habla más que de la sesión del Congreso de esta tarde, que es objeto de todas las conversaciones.

no pueda darse el abuso de cobrar dos y tres, en un sólo día.

El artículo 22 se reforma en el sentido de que las multas de 500 pesetas que en él se establecen, no podrán ser nunca impuestas á los ayuntamientos ni colectiva, ni individualmente, así por los actos de tales ayuntamientos como por los ejecutados como simples concejales.

Se concede más amplitud á la libertad individual, quitando para los espectáculos etcétera, etc., los entorpecimientos burocráticos y cercenando en ésto las atribuciones omnimodas de los gobernadores.

P.

Madrid 1.º 8 noche.

Se me asegura que el general Martinez Campos, lastimado por las apreciaciones del Sr. Salmeron respecto al hecho de Sagunto se ha acercado á pedirle explicaciones.

El rumor corre con grandes probabilidades de certeza. No se sabe en qué parará este incidente extra-parlamentario.

X.

Madrid 1.º 12'30 tarde.

(Recibido á las 10 de la noche).

La *Gaceta* de hoy señala la fecha del 15 de Setiembre próximo para dar comienzo á las oposiciones para 60 plazas de oficiales segundos de telégrafos.

P.

Madrid 1.º 9 noche.

En la sesión secreta que se ha celebrado esta tarde en el Senado se ha discutido el dictamen de la Comisión autorizando el procesamiento del Sr. Marqués de Villamejor.

En la votación, después de discusión amplia, ha resultado empate.

P.

Madrid 2 7' mañana.

Probablemente leerá hoy en el Congreso el Sr. Ministro de la Gobernación los proyectos, cuya lectura autorizó en el último Consejo S. M. la Reina.

Los puntos esenciales del proyecto de *ley de asociaciones* son los siguientes:

Todos los ciudadanos en el libre ejercicio de sus derechos individuales pueden asociarse para todos los fines lícitos que la constitución y las leyes permiten.

Para asociarse se solicitará permiso de la autoridad civil, y si esta no decreta sobre la solicitud en el plazo de 10 días, se considerará autorizada la constitución, y la asociación podrá empezar á funcionar legalmente.

Ninguna asociación podrá ser perturbada en su ejercicio ni suspendida sino en virtud de sentencia firme judicial.

P.

Subasta extrajudicial.

Los herederos fiduciarios de doña Juana de Llera, proyectan vender con retasa en traza pública, la casa de la calle de Mendez-Núñez de esta ciudad número 24, por el tipo en alza de 27.500 pesetas.

Tendrá lugar el acto á las diez de la mañana del sábado 10 del corriente mes de Julio en la notaría de D. Basilio Campos, (Mártires, 9), donde se hallarán de manifiesto la titulación de la finca y el pliego de condiciones de las nueve á las doce de la mañana en los días no feriados. La casa podrá verse de cuatro á seis de la tarde.

720 236 4-d 30 2 4 6 9

El colegio de primera enseñanza y especial de párvulos, establecido en la calle de Espoz y Mina número 16, bajo la dirección de don Antonio Iribarrén, se ha trasladado á la de Mendez-Núñez 16, principal.

730 118 3-p 2 3 4

Sociedad de seguros mútuos

de incendios de edificios de Zaragoza

La junta directiva de esta sociedad, en virtud de lo acordado en junta general ordinaria celebrada el día 16 de Mayo último, ha trasladado las oficinas de esta sociedad, á la calle de los Estebanes números 12 y 14 cuarto segundo izquierda.

Lo que se hace saber á los asociados para su conocimiento.

Zaragoza 30 de Junio de 1886.—El vocal secretario, Mariano Aladrén.

714 22-508 3-d 1 2

EL CORSÉ MARTÍN se ha trasladado, Coso, número 5.

1035 41-524 cm

Tipografía de Zacarías Rodríguez, Coso 61, junto al teatro Principal.

Cultos religiosos

Santo de hoy

El Sacratísimo Corazón de Jesús, la visita de la Purísima e Inmaculada Virgen María a su prima Santa Isabel, Santos Proceso y Martiniano mártires.

Santo de mañana

Santos Jacinto, Trifon, y compañeros mártires y Heliodoro ob.

SOL.—Sale a las 4 h. 29 m.—Pónese 7 las h. 37 m Luna llena el 16.

Cultos para mañana. Cuarenta horas

En San Felipe y Santiago apóstoles de seis y media á ocho.

Corte de María

Se hace la visita á Nuestra Señora de la Blanca, en el Santo Templo Metropolitano de La Seo.

Santo rosario

En el Pilar y demás parroquias á las ocho.

Misa de infantes

En la santa Capilla, á las tres y media. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.—A las nueve y media

Espectáculos

Plaza de Toros de Zaragoza

Gran media corrida extraordinaria de novillos y becerros de muerte para el domingo 4 de Julio de 1886. Orden del espectáculo. Capeo de dos bravas vacas en puntas de la acreditada ganadería de D. Joaquin de Val, por los aficionados que gusten torrearlas.

Lidia de un becerro eral, procedente de la acreditada ganadería de D. Joaquin de Val, que será picado, banderilleado por la cuadrilla al efecto dispuesta, y muerto á estoque, por la simpática y arrojada matadora DOLORES SANCHEZ (a) La Fragosa, la cual, terminada esta faena, se retirará del redondel.

Se picarán, banderillearán y matarán á estoque, dos bravos toros ligeramente defectuosos oriundos de la reputada ganadería de D. Andrés García, (antes Ferrer), por la siguiente cuadrilla de lidiadores:

Espada.—TOMAS PARRONDO (Manchao), de Madrid. Sobresaliente de espada.—JOSE PEREZ, (Califa), de Idem.

Picadores.—Manuel Leal Fustigueras, de Madrid; Santiago Rodríguez (Pelón), de idem; Julio Vicente, (Portugués), de Zaragoza.

Banderilleros.—José Perez, (Califa), de Madrid; José Romero, (Chulo); Ramón Marqués; Mariano Santos, (Templao), de Zaragoza; Antonio García, (Toni), de idem.

Puntillero.—José Romero, (Chulo.)

Se soltarán cuatro bravas vacas en puntas de la precitada ganadería del señor de Val, para los aficionados que gusten bajar al redondel.

Una numerosa banda de música amenizará con sus acordes el espectáculo.

La función dará principio á las cinco de la tarde, y las puertas de la Plaza se abrirán á las tres en punto de la misma.

El ganado estará de manifiesto en los corrales de la plaza el día de la novillada de siete á diez de la mañana, y el apartado se verificará á las once de la misma, siendo el precio del billete para presenciar esta operación el de 50 céntimos de peseta.

Precios.—Palcos sin entradas, 7'50 pesetas.—Entrada á los mismos, 1'50 id.—Toriles, 1.ª fila, 2'50 id.—Idem 2.ª y 3.ª, 2 id.—Tertulias, 1.ª fila, 2'50.—2.ª y siguientes, 2.—Delanteras de Grada, 2 id.—Grada de sol y sombra, indistintamente 1'50 idem.—Asientos de barrera, 1'50 id.—Tendido, UNA peseta.

Niños menores de ocho años y militares sin graduación 50 céntimos de peseta.

A los señores abonados les serán reservadas sus respectivas localidades, por todo el día del Sábado 5, en el kiosco sito en la plaza de Sas, donde á la vez se despachará toda clase de billeteaje, como asimismo el Domingo de nueve á doce en dicho punto, y en las taquillas de la plaza y verjados de la casa Misericordia dos horas antes de comenzarse la función.

Polisulfuro cálcico líquido

Recomendado contra las enfermedades precitadas de las plantas y principalmente de la vid (Erinosis ó sarna, oidium, mildew.)

UN REAL EL LITRO.

Preparación y venta, Farmacia y Laboratorio químico de Cerrada, Independencia, número 16.

NOTA.—Si el pedido esciediese de mil litros, avise con uno ó dos días de anticipación. Portes y envases de cuenta del comprador. 409 d 111

Gran Hotel

DE BIARRITZ

En el punto mas pintoresco de Biarritz y cerca del Casino.

El único que tenga vista al mar y á la playa de baños. Recomendase por su lujosa instalacion, gran comfortable, excelente cocina y moderados precios.

Mesa redonda. Almuerzos: 4 francos, con Vino. Comidas: 5 francos, con Vino. Cuartos desde 6 francos al día.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS

BLENNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin causar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exijase sobre cada caja, cada pildora, la Signatura: *Kava Fournier*, Paris, 22, Place de la Madeleine

Dirigirse los pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.—En Zaragoza, Sres. Ríos hermanos.

1024 cs 60-843

Se arrienda la torre número 246, duplicado, sita en el camino de las Torres, con árboles frutales y en casa número 12, duplicado de la calle de San Miguel, parrado y para los amos, ya propios para almacenes ó para industria ó acasea desde el día ó desde demias; daran razón Don Todos Santos próximo; daran razón D. Jaime I, 21 principal. 712 3s

Se arriendan unos locales en la planta baja de la casa número 12, duplicado de la calle de San Miguel, parrado y para los amos, ya propios para almacenes ó para industria ó acasea desde el día ó desde demias; daran razón Don Jaime I, 32, principal. 713 1s

Sindicato de riegos de Jalon

La junta de este sindicato, convoca á los regantes del mismo, á la junta general ordinaria que tiene señalada para el día 11 del próximo mes de Julio, á las ocho de su mañana, en la Casa Consistorial de Alagón, para la presentación de las cuentas de año actual y resolver asuntos que incumben á la misma segun las ordenanzas.—Alagón 30 de Junio de 1886.—El vicepresidente, *Mauricio Morano*. 724 3p 31-428

En el almacén de maderas de la viuda de D. Pedro Andreu, hay de venta un barquito ó bote como los del mar, propia para un estanque ó balsa ó para el Ebro; se dará muy barato. Santiago, 24, primero izquierda, dará razón. 723 2p 60-358

Gran correduría de fincas rústicas y urbanas de Leon Miguel (a) Morata, calle Dormer, número 3, antes Colchoneros, junto á la plaza de Santa Marta, tiene torres de producto y de recreo, casas, tierras blancas, viñas, olivares, hay para colocar veinte mil duros sobre hipoteca en la capital, la persona que guste puede dirigirse á dicha correduría. 722 3s

Se desea un carrito atarantado para seis asientos, dirigirse plaza del Mercado, número 40, esquina á la calle de Manifestación. 710 2s

A los maestros albañiles

Plaza del Pilar, 28, próximo á la calle de las Danzas, frente á la puerta alta del Pilar, se venden baldosas de Valencia, en blanco y varios dibujos. Tambien se reciben encargos de números, lápidas, imágenes y todo lo referente á dicho artículo; todo á precios arreglados. 426 59d ct 60-3751

Casa de venta.—Se vende una sita en esta ciudad, calle de Escuelas Pías, esquina á la de Meca; del precio y condiciones, informarán en la de San Pablo, 16, confitería. 729 3s

Arriendos

Manifestación, 46, antes Platería, se arrienda una tienda bastante capaz, para cualquier industria, ó para almacén; en el primer piso tratarán. 681 s

Se arrienda una cuarta habitación, en la plazuela del Teatro, y otra interior en la calle de San Lorenzo, número 5, las dos de poco precio; San Lorenzo, 5, porteria daran razón. 711 1s

Se arrienda una habitación principal espaciosa, en la calle de Santiago, número 35, próximo á la de D. Jaime; el portero la enseñará. 721 2s

Por asuntos de familia; se cede en traspaso un comercio de ultramarinos, bien aparroquiada; daran razón plaza de San Roque, número 1, segundo. 524 da 40-307

Paseo del Ebro, número 59, se arrienda un espacioso almacén de piso firme; daran razón en el número 58, cuarto segundo. 1036 ct 40-253

Sirvientes

Se necesita un matrimonio sin hijos, para porteros en la calle del Pino, números 4 y 6, se preferirá sea zapalero; en el principal de la misma casa informarán. 706 1p 60-253

Se necesita un muchacho de 16 á 18 años, que sepa leer y escribir, en la calle de Santa Cruz, número 12, tienda, se dará razón. 601 s

COMPIA LIEBIG VERDE EXTRACTO de CARNE LIEBIG



10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor. Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos. Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta. Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.

PARIS, 30, rue des Petites-Ecuries

El Extracto de carne Liebig ha obtenido otro Diploma de honor en la Exposicion Internacional Farmaceutica de Viena (Austria) en 1883

En Zaragoza, dirigirse á D. R. Jordan Mercado. 1011 cs 71-477

LA ZARAGOZANA

Servicio alternado de Diligencias de Huesca á los Baños de Panticosa y viceversa.

Precios convencionales

DESDE EL DIA 1.º DE JULIO

Despacho de billetes

En Zaragoza.—Plaza de la Constitución, 6.

» Huesca.—Fonda del Sol.

» Panticosa.—Establecimiento de baños.

702 12d 61-254



MUEBLES DE MADERA CURVADA IRROMPIBLES



Jacob y Josef Kohn

FABRICANTES privilegiados-Viena (AUSTRIA)

DEPÓSITO

Bazar de Cesáreo Campo 27 y 29, Coso,

frente al Casino Principal.

1032 ci 325

GRANDES ALMACENES DE DROGAS FERRETERIA Y CRISTALERIA DE JUAN ALFONSO

Mendez Nuñez, número 7, (antiguo teatro de Variedades).

Se venden sierras para trillos á 2 y 12 pesetas kilo; alambre galvanizado para emparrados á 2 pesetas mazo de 5 kilos; flor azufre de 21 á 27 pesetas los 100 kilos; dallas de 3 1/2 á 16 reales una; hocas de acera de cuatro puas de 7 y 10 reales una; tubos para alcanduzados á 15 reales uno; idem de fregadera á 7 reales uno.

1034 Gema 61-253

Observatorio Meteorológico de las Escuelas-Pías.

dia 1.º de Julio de 1886.

Horas.	Altura barométrica.	Temperatura.	VIENTO.		Estado del cielo.
			Dirección.	Fuerza.	
9 m.	742.75	23.8	S.O.	Calma	Nuboso
3 t.	740.14	29.5	N.E.	Idem	Cubierto

Temperatura máxima sol 35.7. Id. mínima á cielo descubierto 14.8. Lluvia 0.0 milímetros.

Un joven de 18 años, impuesto en contabilidad, y con práctica de cuatro años de comercio, desea colocarse como auxiliar en algun escritorio; informarán Mercado, 66, droguería de Ascaso. 694 3p 60-254

Costurera y planchadora, sale á domicilio; Agustina de Aragón, 26, tercera interior. 695 1p 30-127

Confitería «La Colmena» Coso, 46, se necesita un buen oficial pastelero. 726 2s 60-307

Nodrizas

Sobrarbe, 16, hay una casada de 37 años y 15 dias de leche, no tiene hijos, y criará en su casa. 727 2p 60-125

INCLUSA DE ZARAGOZA

Se admiten nodrizas internas á quienes se dará crecidos salarios, alimentación superabundante y otras muchas ventajas. 717 2d 60-307

Coso, 56, entresuelo, abonarán de una soltera de 24 años de edad y 4 meses de leche; criará en la casa de los padres. 715 1s

Pérdida

Se suplica á la persona se haya encontrado un perro, negro, con el pecho blanco, lo devuelva; Vitoria, número 7, y se gratificará. 728 3s

AJENJO SUIZO

RON JAMAICA

Cognac.

Marcas acreditadas y de CONFIANZA.

LA MADRILEÑA

S. Felipe 13.

100 ca 70-503

Caja de préstamos.

Hay de venta un buen surtido de lanillas baratas, trajes de verano y de invierno, relojes de oro y plata, muebles, colchones, máquinas de coser sistema «Singer».

Libertad 5.

1002 ca 80-258

TIPO-LITOGRAFIA

Artículos de escritorio.

A. A. Olivan é hijo

Coso, 32.

Primera casa en

Tarjetas de visita

ALTA NOVEDAD

1003 ca 20-504

En la ferreteria de An-

tonino Andreu, calle de Alfonso, 27, se venden 1500 kilos de sierra para trillos á 9 1/2 reales uno; dallas de diferentes tamaños y clases á precios más baratos que las demás casas. Todo el que se quiera convencer que esta casa vende barato, que pida precios. Para los carreteros hay una pasta especial para ensebar carros. 676 da 50-758